

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 32-STJSL-SA-2021.-

San Luis, veintidós de junio de dos mil veintiuno.

VISTO: lo informado por Dirección Contable en ADM 10306/20 en relación a la necesidad de modificación de los puntos I) y III) de la Resolución de fecha 04/01/2021, atento al gasto proyectado en su oportunidad para la contratación del Sr. Juan Gorisek, por el servicio de traslados de resultados de estudios de ADN, relativos a la Tercera Circunscripción Judicial, que se aprobara en la referida Resolución.-

Por ello y conforme a lo dispuesto en el art. 57 de la Ley N° VI-0156-2004 el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) ACLARAR que en el punto I) de la Resolución N° 1 de fecha 04/01/2021 el monto total es de pesos Ciento Dieciséis Mil Ciento Sesenta (\$ 116.160,00) y que en el punto III) de la misma Resolución, la suma que se imputa es de pesos Ciento Dieciséis Mil Ciento Sesenta (\$ 116.160,00).-

II) CONSIDÉRESE a la presente parte integrante de la Resolución N° 1 de fecha 04/01/2021 y VUELVA el ADM 10306/20 a Dirección Contable, con copia de la presente Resolución, para continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE